

Inés visiblemente conmovida se arroja á los pies del rey y dice.
—Señor, he sido una loca en lo que os he manifestado, haré cuanto fuere de vuestro real agrado; no, no cometeréis una acción indigna de vuestra grandeza: esto sería el colmo de la injusticia; un rey debe tener el corazón grande y generoso á medida del de Dios. ¿En qué podeis mejor emplear vuestro poder que en perdonar? Si he podido incautamente ofenderos, regaré con lágrimas vuestras manos, dijo con voz llorosa.

El rey, no pudiendo resistir los encantadores acentos de Inés, por no manifestar su visible conmoción, rápidamente se alejó, y esta quedó sumamente conmovida con la entrevista del rey.

(Continuará.)

RODARSE PARA ARRIBA.

CUENTO EPIGRAMATICO.

Era un maestro de zapatero,
Y una niña que tenía
Sus relaciones había
Con un zagal embustero,
Que de aprendiz les servía.

=

Solo durmiera el infante
En la tienda ú obrador;
Mas acostumbró el tunante
A subirse en el instante
A platicar con su amor.

=

El maestro tuvo recelo,
Y una noche que acechó
En el lance le agarró,
Y cogiéndole del pelo
Con el tirapié le dió.

=

El chico bajó corriendo
Y al verse tan mal parado,
Esclamó la escala viendo:
«Ay maestro, estaba durmiendo
Y soñando me he rodado.»

Mariano Alvarez Robles.

LOS CODIGOS ESPAÑOLES CONCORDADOS Y ANOTADOS.

Coleccion de todos los cuerpos de derecho de la monarquía española, precedidos de discursos históricos y criticos, y enriquecidos con multitud de concordancias y comentarios, por varios jurisconsultos.

Por real orden comunicada por el ministerio de la Gobernacion á todos los gefes políticos, con fecha 22 de mayo último, se manda que todos los ayuntamientos que tengan doscientos ó mas vecinos, se suscriban necesariamente á esta *Coleccion de Códigos Españoles*, incluyendo su coste en la partida correspondiente de los presupuestos municipales.

Esta coleccion legislativa es de suma importancia, como aparece de su mismo título, sin necesidad de otras recomendaciones. Por su naturaleza apenas hay cuerpo ni persona que no la necesite; por su baratura, ningun pueblo, ningun establecimiento, ninguna corporacion, muy pocos particulares de los que leen y han menester leer, se verán impedidos de tenerla. Se dará principio á la publicacion por los códigos siguientes:

El Fuero Juzgo.—El Fuero Viejo de Castilla.—El Fuero Real.—Las Leyes del Estilo.—Las Partidas.—La Recopilacion, etc.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta Coleccion se publicará por tomos de mas de seiscientas páginas en folio, al precio de 50 rs. tomo en toda España.

Al tiempo de suscribirse se adelantará el valor del primero, y al recibir este el importe del segundo y así sucesivamente.

Se suscribe en esta capital en casa de los Sres. Vergara y compañía.

Los que gusten recibir los tomos por el correo, franco, se dirigirán al *Director gerente de La Publicidad, calle del Correo, número 2, casa de Cordero, Madrid*, y se les remitirán sin aumento ninguno de los 50 rs. por cada tomo; pero en este caso deberán librar ó mandar entregar su importe en Madrid.

Cuanto añadiríamos á este prospecto no podría darle mas mérito que el que por sí tiene; pero sí llamaremos la atención sobre

la notabilísima baratura de cada tomo sin ejemplar hasta ahora esta clase de obras, por desgracia, siempre demasiado costosas para la generalidad. Igualmente la concordancia, los comentarios, los discursos histórico-criticos dan á los códigos un realce indispensable, puesto que aclarando pasajes oscuros y contradicciones economizan el trabajo de quien tiene que consultarlos, y prestan las doctrinas bajo un punto de vista mas fácil, verdadero conforme.

EPIGRAMAS.

Juana alegre y bulliciosa
con lentitud paseaba,
por la campiña espaciosa,
do su amante la esperaba
con ansiedad amorosa.

Al verla llegar tan quieta
le dijo, el alma angustiada,
¿Que traes?—No es cosa: nada:
es que el zapato me aprieta
y me encuentro embarazada.

=

Solo se puede en conciencia
seis sacramentos contar
pues vienen uno á formar
matrimonio y penitencia.

=

Juan Glanco, enfadado un dia,
le dijo, *Cabra* á su esposa,
y ella contestó amorosa,
soy tu mujer, vida mia.

ERRATAS.

Núm.	Pág.	Columna.	Linea.	Dice.	Lease.
19	76	1. ^a	59	la col de zork	la col de Yo
«	«	2. ^a	23	ss	se
«	«	«	23	rrbustos	arbustos
«	«	«	37	la col de zork	la col de Yo
«	«	«	44	primera	princesa
«	«	«	49	caclias	caclias
«	«	«	56	y la guia	y la yuca
20	78	1. ^a	44	la choza o chodeo	la chocla ó ch

ANUNCIO.

LA CONSTANCIA.

Esta sociedad se interesa en el sorteo de la lotería moderna dia 19 del corriente mes, con medio billete en cada uno de los meros siguientes:

4,724. || 13,376. || 17,470. || 26,210. || 32,441
4,728. || 17,463. || 26,204. || 32,441: || 39,072

Lo que se avisa á los accionistas para su debido conocimiento Almería 13 de Agosto de 1847,—El socio director, *Mariano Alvarez.*

=

SOCIEDAD LITERARIA DE MADRID.—Edicion baratísima de *LA HIJA DE UN JORNALERO*, historia-novela original de Wenceslao Ayguals de Izco.

Se han repartido las entregas 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25 y 26 últimas del primer tomo de esta obra popular que con tanta energía aboga por las clases trabajadoras, pidiendo protección para los menesterosos.

La obra constará de 50 entregas justas de 16 grandes páginas con grabados y el retrato del autor. Cada entrega cuesta solo real de vellón, tanto en Madrid como en las provincias, franco porte.

Se suscribe en Madrid en la Sociedad literaria, calle de Los tos núm. 47, y en las librerías de Cuesta, Razola, Matute y nier; en provincias en correos y principales librerías.

Almería: Imp. de D. VICENTE DUOMOVICH, calle de las Tiendas núm. 69.